



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 156-2023

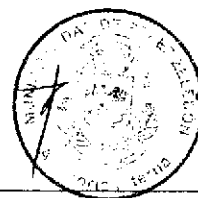
ACTA N° 156

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día treinta y uno de enero del dos mil veintitrés, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vicepresidenta Municipal, María del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez (no firmó la entrada), Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Maribelle Barquero Valverde, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas, Sughey Villafuerte Cedeño. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Randall Adolfo Navarro Mora, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde, Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, encargado de sonido.-----

MIEMBROS AUSENTES: Andrés Vega Solís, síndico propietario, Elizabeth Cordero Campos, síndica suplente, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

Previo a dar inicio, el señor Presidente Municipal saluda a los presente y a la vez agradece al Señor por permitir encontrarnos una vez más en este recinto para tomar las mejores decisiones que sean para beneficio de este cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 2 de 48

1 **ORDEN DEL DÍA**

- 2 I. Apertura y comprobación del cuórum
- 3 II. Aprobación del Acta Ordinaria 155-23
- 4 III. Moción de Orden
- 5 IV. Asuntos de la Presidencia
- 6 V. Presentación Entregable 2: Sistematización de datos y Elaboración de mapa
- 7 base, Plan Regulador de P.Z.
- 8 VI. Correspondencia
- 9 VII. Cierre de la Sesión

10

11 **ARTÍCULO I.**12 **Apertura y comprobación del cuórum.**

13 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

14

15 **ARTÍCULO II.**16 **Aprobación del Acta Ordinaria 155-2023.**

17

18 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis

19 Orozco Pérez el cual indica que hay dos errores de forma en el acta, uno es en el acuerdo

20 20 de la Correspondencia, se indica que es un Concejo Municipal pero no sé de dónde.

21

22 En el acuerdo 27 de la Correspondencia se habla de noviembre diciembre, se indica que

23 es un mes pero es los meses de... se trata de una nota que yo envié.-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los

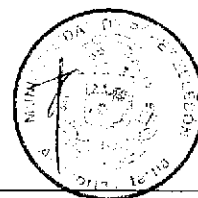
26 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta

27 ordinaria 155-2023, errores de forma; no de fondo.-----

28 **ACUERDO 01:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente

29 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión

30 ordinaria 155-2023, la cual se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 3 de 48

1 **ARTICULO III.**2 **Moción de Orden**

3 El señor Presidente indica que como siguiente punto está la presentación de los
4 personeros del Tecnológico de Costa Rica, encargados de la elaboración del Plan de
5 Ordenamiento Territorial (Plan Regulador), no obstante, aun no han llegado, por lo que
6 se hace necesario modificar el Orden del Día para continuar con la sesión, es por ello
7 que, el señor Presidente Municipal presenta Moción de Orden con el fin de pasar
8 primeramente al Artículo de Asuntos de la Presidencia y luego recibir a los señores del
9 TEC.-----

10

11 **ACUERDO 02:** Aprobar la moción de orden presentada por regidor Hanz Cruz
12 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

13

14 **ARTÍCULO IV.**15 **Asuntos de la Presidencia.**

16

17 1. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El
18 Regidor Hanz Cruz Benamburg.

19

20 **CONSIDERANDO QUE:**

21

22 1. Que la señora Adriana Herrera Quirós, Secretaria Municipal ha solicitado autorización
23 para el disfrute de vacaciones del periodo 2021-2022, a partir del día lunes 13 al
24 viernes 17 de febrero del 2023, inclusive, para un total de 05 días hábiles.-----

25 2. Que con base en el acuerdo 08), de la session municipal 059-2021, celebrada el día
26 01 de junio del 2021, en el inciso 4) del Por Tanto, este órgano colegiado dispuso
27 otorgar vacaciones a la Secretaria Municipal mediante acuerdo cuando estas
28 excedieren los cuatro días hábiles.-----

29

30 Moción para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 4 de 48

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 03:**

4 1. Autorizar el disfrute de las vacaciones de la señora Adriana Herrera Quirós,
5 Secretaria Municipal del periodo comprendido entre el 13 al 17 de febrero del
6 2023, inclusive, para un total de 05 días hábiles.-----

7

8 Solicito acuerdo definitivamente aprobado”.-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
11 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

12 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
13 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

14

15 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
16 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
18 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

19

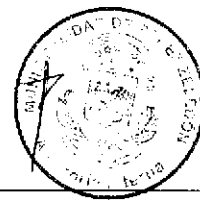
20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
23 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

24 Comuníquese a Recursos Humanos y a la Alcaldía Municipal.-----

25

26 2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, PRESENTADA POR LOS
27 REGIDORES Y REGIDORAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN
28 OLDIN QUIROS GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA
29 ARIAS, SUGEY VILLAFUERTE CEDEÑO Y EDITH VARGAS CABALLERO, CON
30 DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 5 de 48

1 1- El pasado miércoles 25 de enero del 2023, el Grupo de Acción Territorial, en conjunto
2 con el despacho del Diputado Ariel Robles Barrantes y las regidurías de oposición,
3 recibimos la visita del Director Ejecutivo de Acueductos y Alcantarillados con el fin de
4 conocer, entre otros temas, el estado actual del Acueducto Los Gemelos. -----

5
6 2- Producto de esa reunión se dio a conocer, por parte de los funcionarios del AYA de
7 Pérez Zeledón, muchos datos importantes y un posible acuerdo de funcionamiento
8 autorizado por el Ministerio de Salud. Por lo que este gran importancia para el cantón
9 y para este Concejo, conocer sobre los pormenores de dicha reunión y los
10 procedimientos que a la fecha se han realizado por parte de los funcionarios de
11 Acueductos y Alcantarillados a cargo de un acueducto tan urgente para un sector
12 grande de nuestra población.-----

13
14 Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo:

15
16 Este Concejo Municipal acuerda en firme:

17
18 **ACUERDO 04:**

19 1- Solicitar al Director Regional de Acueductos y Alcantarillados, Guillermo Zúñiga o a
20 quien ocupe el cargo, un informe a este concejo sobre la situación actual de dicho
21 proyecto y las acciones que se van a realizar en conjunto con la Dirección Ejecutiva
22 de Acueductos y Alcantarillados.-----

23
24 Se solicita acuerdo en firme."-----

25
26 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
27 referirse a la presente moción.-----

28
29 • El regidor Oldin Quirós González expresa, eso fue una iniciativa del grupo de
30 Acción Territorial en conjunto con el Despacho del Diputado Ariel Robles,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 6 de 48

1 entonces, fue posible traer al local de la Cámara de Comercio al Director Ejecutivo
2 de Acueductos y Alcantarillados. -----

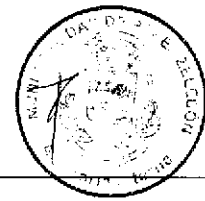
3
4 Se tocó en la reunión en primer lugar sobre el tema de FUDEBIOL y la problemática que
5 hay arriba, en la parte del bosque del Tolomuco y toda la afectación que hay ahí. -----

6
7 En segundo lugar, se hizo una visita a las instalaciones del Acueducto Los Gemelos,
8 ubicado en Miraflores, donde los personeros del A y A más, menos explicaban que están
9 haciendo un trámite porque la última etapa que le falta al proyecto es un lugar de
10 tratamiento de los lodos, que es lo que no permite que funcione actualmente, está
11 totalmente listo para funcionar pero falta esa etapa. -----

12
13 Ellos recalcaban que eso fue una modificación a la Ley, de hecho que el 90% de los
14 acueductos del país funcionan sin esa última etapa porque fueron anteriores a esa Ley,
15 entonces, se está gestionando con el Ministerio de Salud algún tipo de autorización por
16 un plazo de dos años para que pueda funcionar sin esa última etapa mientras A y A se
17 encarga de construir la última etapa. -----

18
19 Hubo mucha anuencia de parte del Director Ejecutivo del A y A, de hecho que él se
20 comprometió personalmente a darle seguimiento a esa solución, por lo que creemos que
21 es importante que este Concejo conozca en papel porque las palabras en tema de este
22 acueducto se las ha llevado el viento como por diez años. -----

23
24 Entonces, es prudente que este Concejo Municipal pida un informe sobre eso porque
25 sería una muy buena noticia para un sector muy grande del cantón que iría desde el
26 sector de Los Chiles hacia el sur, es una parte de Pérez Zeledón que ha venido
27 visualizando como desarrollo, industria, como que San Isidro se está yendo a ese lado y
28 sería una muy buena noticia y sería bueno que este Concejo conozca el informe
29 completo y por escrito para de ahí seguir como hemos venido haciéndolo sobre la pista
30 y si se concreta sería algo muy positivo para el cantón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 7 de 48

- 1 • El regidor José Luis Orozco Pérez manifiesta, la semana anterior efectivamente
2 en la Cámara de Comercio y como parte del Grupo Acción Territorial, el
3 compañero Oldin, este servidor y varios representantes del cantón nos reunimos
4 con el Presidente Ejecutivo del A y A y acordamos entre otros aspectos darle
5 seguimiento al trabajo que estamos emprendiendo y reunirnos en la medida de lo
6 posible cada dos o tres meses. -----

7 Luego de la reunión, se desplazaron los compañeros hasta el puente de Los Gemelos
8 donde está el Acueducto del Río Chirripó y creo que hay que darle seguimiento para ver
9 qué va a pasar con eso. -----

10

11 Hoy viene un dictamen de la Comisión de Ambiente en el sentido que nos indique para
12 cuando está previsto el arranque o la puesta en funcionamiento el acueducto del Río
13 Chirripó. -----

14

15 Quisiera recordar que está en una Comisión también, el asunto del riesgo que hay con
16 el deslizamiento y que hay que resolver y donde propusimos el canje o la permuta de los
17 terrenos del 10% que recibe la Municipalidad por la finca donde está el deslizamiento,
18 fin de proteger esa parte porque ya tenemos racionamiento de agua empezando la
19 época seca, apenas, y ya tenemos problemas con el agua en el cantón.-----

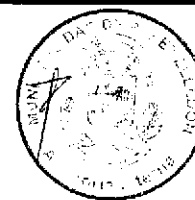
20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Oldin Quirós
23 González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Sugey Villafuerte Cedeño y
24 Edith Vargas Caballero.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
26 los regidores Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias,
27 Sugey Villafuerte Cedeño y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.-----

28

- 29 • Previo a someter a votación el contenido, el señor Presidente Municipal se refiere
30 a esta moción e indica, yo tengo tanto tiempo escuchar eso y déjame decir una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 8 de 48

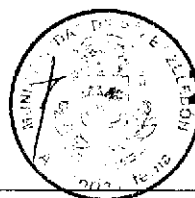
1 cosa eso que le dijeron ustedes de la nueva Ley no es cierto, nosotros estábamos
2 aquí, cuando el señor Rafa Calderón en esa silla donde está usted les dijo: a
3 ustedes se les va a ir el lote donde ustedes van a poner eso específicamente que
4 ustedes están hablando, el desarenador y lo que quita el lodo y se lo dijo,
5 insistieron en comprar el lote, compraron el lote y un año después ya no estaba
6 el lote. -----

7
8 Y entonces tenemos ese 2% de escucharlo hace 5 años de qué está haciendo falta ese
9 porcentaje para terminar todo y ya listo, por una cabezonada de ellos de comprar ese
10 lote, se les advirtió por parte de los vecinos de que se lo iba a llevar, pero hay que seguir
11 insistiendo no queda de otra. -----

12
13 Nosotros somos el sexto Concejo que sigue insistiendo, pero no importa, seguiremos
14 insistiendo.-----

15
16 • La regidora Carmen Moya Rodríguez indica, realmente cuando vienen a
17 presentar algo de esto de A y A y el cuento de "Caperusita Roja" de que "ahí viene
18 el lobo", todo Pérez Zeledón sabe la historia y nosotros no hemos dejado de
19 luchar, no son ustedes los primeros que vienen y se sientan ahí diciendo que
20 ustedes se reunieron con "Raimundo y todo el mundo". -----

21 El Concejo anterior, don Rafa, doña Mirna ni don Enrique Brenes no nos dejan mentir
22 acerca de la lucha que se dio y se sigue dando, no les estoy desestimando el esfuerzo
23 que ustedes hacen ni lo tomen de esa manera, solamente, contémosle al pueblo que
24 nuevamente nos a dar el cuento y vamos a insistir, no crea que este cantón se ha
25 quedado a manos cruzadas o que solo un grupo de gente va y zapatea, a nosotros nos
26 declararon non gratos por molestarlos, pero si nos declararon non gratos, vamos a seguir
27 así hasta que el A y A nos resuelvan algo que nos prometieron hace 20 años y en ese
28 tiempo un cantón y un distrito varados esperando por agua porque el A y A simplemente
29 viene y dice ahí sentado que está utilizando fondos de la zona metropolitana para
30 mantener el agua de Pérez Zeledón, pena ajena.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 9 de 48

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro externa, me parece de suma importancia
2 darle seguimiento a lo que otras personas ya de por sí han venido haciendo, me
3 parece que no hemos dicho ni vamos a decir que somos los primeros, creemos
4 que es la continuación del trabajo que se ha venido haciendo, eso que está
5 construido no fuimos nosotros los que lo impulsamos, sabemos que hay mucha
6 gente que ha empujado esto pero nos queda a nosotros seguir y si acaso no nos
7 hacen caso, seguirán otros, me parece que en este cantón debe hacer la lucha
8 hasta que logre su meta.-----

9
10 Así es que no estamos desestimando el trabajo que otros han hecho ni vamos a coronar
11 nosotros, diciendo que somos los primeros, jamás lo haríamos porque somos
12 conscientes de que lo que está construido no ha sido nuestro trabajo pero sí queremos
13 seguir insistiendo y darle seguimiento a esto y espero que los futuros Concejos también
14 le den seguimiento a este trabajo que hay que terminar.-----

15
16 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
17 moción presentada por los regidores Oldin Quirós González, Mayra Calderón Navarro,
18 Rafael Zúñiga Arias, Suguey Villafuerte Cedeño y Edith Vargas Caballero.-----

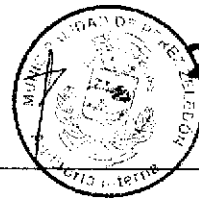
19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Oldin
20 Quirós González, Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Suguey Villafuerte
21 Cedeño y Edith Vargas Caballero, se aprueba con nueve votos.-----

22
23 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
24 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

25 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Oldin Quirós González,
26 Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, Suguey Villafuerte Cedeño y Edith Vargas
27 Caballero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

28 **ACUERDO FIRME.**-----

29
30 Comuníquese al A y A.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 10 de 48

- 1 3. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
2 SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG

4 **CONSIDERANDO**

5 **Primero:** Que, mediante documento AL-DSDI-OFI-0004-2023, suscrito por el señor Edel
6 Reales Noboa, en su calidad de Director del Departamento de Secretaría del Directorio
7 de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, para la consulta del Expediente Legislativo N°
8 23.452 Reforma del Artículo N° 4 de la ley 5060 del 22 de agosto de 1972 "Ley General
9 de Caminos Públicos y sus Reformas.-----

10
11 **Segundo:** Que, dicha norma pretende reformar el Artículo 4 de la Ley 5060, del 22 de
12 agosto de 1972, Ley General De Caminos Públicos, en donde el mismo hace referencia
13 al ancho de las rutas nacionales y cantonales, con la salvedad incluida acerca de
14 aquellas rutas y calles públicas, reconocidas, debidamente inventariadas, codificadas y
15 georreferenciados en rutas nacionales y cantonales, que consten en los registros
16 oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de los gobiernos locales, así
17 tengan menos de 20 o 14 metros de ancho según corresponda, para su debida
18 intervención, conservación, mejoramiento y rehabilitación.-----

19
20 **Tercero:** En virtud de lo anterior, reviste necesario pronunciarse al respecto sobre dicho
21 proyecto de ley.-----

22
23 **POR TANTO**

24
25 Moción para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

26 Este Concejo Municipal acuerda:

27
28 **ACUERDO 05:**

29 Brindar voto de apoyo al Expediente Legislativo N° 23.452 Reforma del Artículo N° 4 de
30 la ley 5060 del 22 de agosto de 1972 "Ley General de Caminos Públicos y sus Reformas.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 11 de 48

1 Notifíquese como corresponda.-----

2

3 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

4

5 A continuación el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor Rafael Zúñiga
6 Arias, quien indica, es para que nos aclare porque entiendo que sería intervenir
7 solamente los caminos que reúnan 14 metros y que reúnan 20 metros, me aclaran por
8 favor porque eso fue lo que yo interpreté y eso es alarmante y nosotros sabemos que
9 los caminos son demasiado angostos, la verdad me alarma eso. -----

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal explica, una Municipalidad del
12 país hizo una consulta acerca de que si se podían intervenir caminos menores a 14 m y
13 le mandaron a decir que no, ni menos de 20 metros. -----

14

15 Entonces, a raíz de esa consulta querían meter a todas las municipalidades para que la
16 Ley N° 8114 no se pudiera utilizar para intervenir caminos menores a 14 m. -----

17

18 Yo no conozco ni un solo cantón que no tenga el 80% de los caminos menores a 14 m,
19 entonces, desde la Asamblea Legislativa, desde el Partido Liberación Nacional, Partido
20 Unidad Social Cristiana y creo que Frente Amplio presentaron una moción para revertir
21 esa parte de la Ley y decir que si se pueden intervenir caminos menores a 20 m pero las
22 municipalidades teníamos que pronunciarnos sobre el tema y eso es lo que estamos
23 haciendo porque yo creo que ni las rutas nacionales nuestras tienen 20 m, entonces,
24 casi que no se podría intervenir ninguna ruta en este cantón, eso significaría sacrificar el
25 cantón y el país. -----

26

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
28 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 12 de 48

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
4 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

5

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
9 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

10

11 Comuníquese a la Asamblea Legislativa.-----

12

13 **4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
14 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

15

16 **DICTAMEN**

17

18 Referente a esta Licitación Reducida 2023LD-000002-0004611901, correspondiente al
19 "Servicio de confección de camisetas para uso de atletas participantes de la carrera al
20 Chirripó 2023", cuya apertura de ofertas se realizó el día jueves 26 de enero del año
21 2023, al ser las diez horas (10:00 a.m.), según consta en el expediente electrónico del
22 SICOP, presentándose 5 ofertas, entre ellas las de los proveedores: UNIFORMES
23 KAIROS SRL, EL CANASTICO S.A., SANTA FE TEXTILES Y PROMOCIONALES S.A.,
24 CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA S.A. y SALASU ASOCIADOS S.A.-----

25

26 Que con base en el análisis administrativo de las ofertas efectuado por la Proveeduría
27 Municipal y análisis técnico efectuada por Alcaldía Municipal, mismo que se refleja en el
28 expediente electrónico del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y según los
29 factores de evaluación definidos en el pliego de condiciones, sean estos el mejor precio,
30 criterios sustentables y PYMES, se presentaron un total de cinco ofertas, para la única



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 13 de 48

partida que compone la totalidad de la compra, y para la cual se desestiman las ofertas presentadas por las empresas EL CANASTICO S.A., SANTA FE TEXTILES Y PROMOCIONALES S.A., CREACIONES DEPORTIVAS EL MONARCA S.A. y SALASU ASOCIADOS S.A., debido a que ninguna de las anteriores presenta junto con la oferta el desglose de la estructura del precio como se solicitó en el pliego de condiciones.-----

Por otra parte, la oferta presentada por la empresa UNIFORMES KAIROS SRL, cumple a cabalidad las condiciones técnicas administrativas y legales, como se puede apreciar en las etapas de resultado de la apertura de ofertas y en los estudios técnicos del expediente electrónico del SICOP.-----

Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06:

Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Reducida 2023LD-000002-0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, las condiciones administrativas, técnicas y legales establecidas en el pliego de condiciones, adjudicar éste proceso licitatorio de la siguiente manera:

- A la empresa UNIFORMES KAIROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cédula jurídica tres-ciento dos-setecientos once mil seiscientos cinco, la siguiente línea: La línea N°1, correspondiente a 775 camisetas por un monto unitario de cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho colones con cero céntimos (¢4.498,00), para un monto total por adjudicar de tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta colones con cero céntimos (¢3,485,950.00).-----

Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 14 de 48

1 Administración Municipal haya recibido a satisfacción las camisetas adjudicadas, así
2 como la autorización al señor Alcalde para que firme en caso de ser necesario el contrato
3 respectivo, según corresponda, con la empresa adjudicada.-----

4

5 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

6

7 Previo a someter a votación el presente dictamen, el señor Hanz Cruz Benamburg,
8 Presidente Municipal solicita a la señora María del Carmen Mora Infante que por favor
9 se inhíba de la votación ya que este dictamen incluye a un familiar de ella, aunque no
10 quedó adjudicada esa persona, es mejor que se inhíba.-----

11

12 Al estar momentáneamente afuera la regidora María Isabel Jiménez Jiménez, el regidor
13 Carlos Zúñiga Montero asume la curul de la regidora María del Carmen Mora Infante
14 para llevar a cabo la votación.-----

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
17 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
18 votos.-----

19 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
20 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
21 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

22 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

23

24 La regidora María del Carmen Mora Infante retoma su curul.-----

25

26 **5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
27 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

28

DICTAMEN

29 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023000100003 (SICOP),
30 el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la oficina de Alcaldía



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 15 de 48

1 Municipal y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
2 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

3

4 **ACUERDO 07:**

5 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
6 Reducida según solicitud de contratación número 0062023000100003, correspondiente
7 al "Servicio de alimentación para la carrera al Chirripó 2023".-----

8

9 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
10 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
11 (SICOP) y así contratar el servicio de alimentación para las actividades de la carrera al
12 Chirripó 2023.-----

13

14 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

15

- 16 • Del programa de Actividades Protocolarias y Sociales (Actividades Deportivas),
17 se cuenta con un disponible de \$1,600,000.00. -----

18

19 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
22 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
23 votos.-----

24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
25 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

28

29 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
30 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 16 de 48

1 DICTAMEN

2

3 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023003600002 (SICOP),
4 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión
5 Ambiental y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
6 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

7

8 **ACUERDO 08:**

9 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
10 Reducida según solicitud de contratación número 0062023003600002, correspondiente
11 a la "Compra de repuestos para la Retroexcavadora SM-5049 y el Cargador SM-3110,
12 pertenecientes al Sub Proceso de Gestión Ambiental".-----

13

14 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
15 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
16 (SICOP) y así contar con los repuestos requeridos para el correcto funcionamiento de
17 los equipos retroexcavador y cargador asignados al Centro de Transferencia de
18 Residuos Sólidos.-----

19

20 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

- 21 • Para la presente licitación, del rubro 52160020402, repuestos y accesorios, se
22 cuenta con un disponible presupuestario de ₡ 1.155.010,65. -----

23 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

24

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
26 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
27 votos.-----

28 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
29 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
30 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 17 de 48

1 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

2

3 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO
4 POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

5

6

DICTAMEN

7 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023003700001 (SICOP),
8 el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la oficina de Servicios
9 Municipales, y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
10 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

11

12 **ACUERDO 09:**

13 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
14 Reducida según solicitud de contratación número 0062023003700001, correspondiente
15 a la "Compra de combustible (gasolina) para ser utilizado en labores de mantenimiento
16 de las áreas verdes en el Polideportivo y Estadio Municipal".-----

17

18 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
19 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
20 (SICOP) y así adquirir el combustible necesario para los equipos que se utilizan en
21 labores de mantenimiento de zonas verdes, tanto en el Polideportivo como en el Estadio
22 Municipal.-----

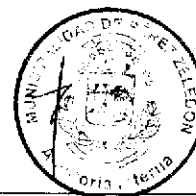
23

24 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

25 El pago de los bienes solicitados en este proceso de contratación será realizado con
26 recursos consignados en el presupuesto ordinario del 2023 de la siguiente manera:

27

- 28 • Del código 52090720101 (Polideportivo) el monto de ¢1,000,000.00, del código
29 52090820101 (Estadio Municipal) el monto de ¢100,000.00, para un monto total
30 disponible de ¢1,100,000.00.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 18 de 48

1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
5 votos.-----

6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

9 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

10

11 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO**
12 **POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL**

13

14 **DICTAMEN**

15

16 En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023002500004 (SICOP),
17 el cual cuenta con el aval de la Proveeduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial
18 Municipal y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión
19 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

20

21 **ACUERDO 10:**

22 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
23 Reducida según solicitud de contratación número 0062023002500004, correspondiente
24 a la "contratación del servicio alquiler horas motoniveladoras para atención
25 programación 2023, distritos San Pedro y Río Nuevo".-----

26

27 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
28 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
29 (SICOP) y así contratar el servicio de alquiler de maquinaria para dar cumplimiento a la
30 programación del año 2023 en los distritos San Pedro y Río Nuevo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 19 de 48

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Para la presente licitación, con recursos provenientes de la Ley 8114, específicamente del rubro 53020210102, Alquiler de maquinaria y equipo para la producción, se cuenta con un disponible presupuestario de ₡30,000,000.00.-----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.”-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

Comuníquese a la Administración Municipal.-----

9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN

En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023002500003 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la oficina de Gestión Vial Municipal y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11:

Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación Reducida según solicitud de contratación número 0062023002500003, correspondiente a la "Compra de gasolina plus, regular y gas LP para uso en vehículos y equipos del Proceso de Gestión Vial".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 20 de 48

El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y así adquirir el combustible necesario para el funcionamiento de la flotilla del Proceso de Gestión Vial Municipal.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Para la presente licitación, con recursos provenientes de la Ley 8114, específicamente del rubro presupuestario 53020120101 combustibles y lubricantes, se cuenta con un disponible presupuestario de ¢ 2.600.000,00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

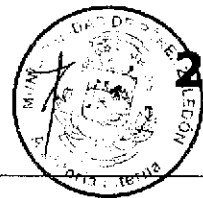
De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**

Comuníquese a la Administración Municipal.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

DICTAMEN

En atención a la solicitud de bienes y/o servicios número 0062023003600004 (SICOP), el cual cuenta con el aval de la Proveduría Municipal y de la oficina de Gestión Ambiental y que una vez analizado el pliego de condiciones respectivo, ésta Comisión recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 21 de 48

1 **ACUERDO 12:**

2 Éste Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego de condiciones de la Licitación
3 Reducida según solicitud de contratación número 0062023003600004, correspondiente
4 a la "Compra de aceite hidráulico para la maquinaria del Centro de Transferencia de
5 Residuos Sólidos, subproceso de Gestión Ambiental".-----

6

7 El objetivo principal con la aprobación de éste pliego de condiciones, es dar inicio con la
8 invitación a potenciales oferentes a través del Sistema Integrado de Compras Públicas
9 (SICOP) y así contar con el aceite hidráulico necesario para el funcionamiento cotidiano
10 de la maquinaria del Centro de Transferencia de Residuos Sólidos.-----

11

12 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

13

- 14 • Para la presente licitación, del rubro 52160020101, combustibles y lubricantes, se
15 cuenta con un disponible presupuestario de ₡ 1.603.672,05. -----

16

17 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
20 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve
21 votos.-----

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
24 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

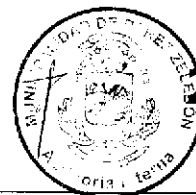
27 **11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**

28 José Lidier Jiménez Mora

29

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 22 de 48

1 Documento con ingreso número 1262, suscrito por el señor Jiménez Mora, cédula de
2 identidad número 9-0083-0234, quien presenta solicitud para la aceptación de donación
3 de un lote correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello adjunta el croquis del
4 plano, con el fin de cumplir con los requisitos legales para segregar. -----

5

6 Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se pretende donar.

7

8

Por tanto

9

10 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11

12 Este Concejo Municipal acuerda:

13

ACUERDO 13:

15 Rechazar la donación del área verde que pretende el señor José Lidier Jiménez Mora,
16 debido a que, en la visita efectuada por esta Comisión, específicamente al terreno que
17 se encuentra en la comunidad de Los Chiles, mil doscientos metros norte del Colegio de
18 esta comunidad, se verificó que en el terreno a donar como parte del 10% según el
19 numeral 40 de la Ley de Planificación Urbana, no cumple con los requisitos para la
20 aceptación de la donación del 10%, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral de
21 marras, específicamente en cuanto a la topografía del terreno, puesto que no resulta ser
22 el más apto a efectos de recibirlo en donación y ejecutar proyectos en un área verde
23 comunal. -----

24

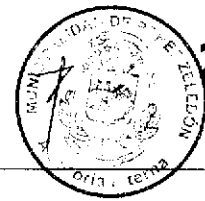
25 Notifíquese como corresponda.-----

26

27 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
30 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 23 de 48

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
3 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
4 Comuníquese al interesado.-----

5

6 **12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:**
7 **Anthony Esteban Beita Navarro**

8

9

DICTAMEN

10

11 Documento con ingreso número 1264, suscrito por el señor Beita Navarro, cédula de
12 identidad número 1-1069-0046, quien presenta solicitud para la aceptación de donación
13 de un lote correspondiente al 10% de su propiedad, y por ello adjunta el croquis del
14 plano, con el fin de cumplir con los requisitos legales para segregar. -----

15

16 Además, la Comisión de Obras realizó la observación del terreno que se pretende donar.

17

18

Por tanto

19

20 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

21

22 Este Concejo Municipal acuerda:

23

ACUERDO 14:

25 Rechazar la donación del área verde que pretende el señor Anthony Esteban Beita
26 Navarro, debido a que, en la visita efectuada por esta Comisión, específicamente al
27 terreno que se encuentra en la comunidad de Matasanos de Páramo, se verificó que en
28 el terreno a donar como parte del 10% según el numeral 40 de la Ley de Planificación
29 Urbana, no cumple con los requisitos para la aceptación de la donación del 10%, de
30 acuerdo con lo dispuesto en el numeral de marras, específicamente en cuanto a la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 24 de 48

1 topografía del terreno, puesto que no resulta ser el más apto a efectos de recibirlo en
2 donación y ejecutar proyectos en un área verde comunal. -----

3

4 Notifíquese como corresponda.-----

5

6 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
9 de la Comisión de Obras el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-

10 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
11 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras, se avala mediante
12 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13 Comuníquese al interesado.-----

14

15 **13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO**
16 **PLANTEADO POR:** La misma Comisión

17

18 **DICTAMEN**

19

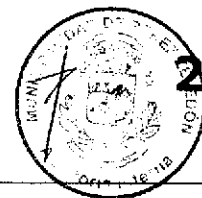
20 **Considerandos**

21

22 **Primero:** Que, desde esta Comisión Ordinaria que conforma este Concejo Municipal se
23 han interpuesto los buenos oficios, con el estudio y análisis de la cuenca del río
24 Quebradas.-----

25

26 **Segundo:** Que, por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados se
27 efectuó un Informe Geológico llamado caracterización de la amenaza a la inestabilidad
28 del terreno, sector norte de la sub cuenca del río Quebradas, Pérez Zeledón, San José;
29 elaborado en noviembre de 2022 por el Geólogo José Daniel Vargas Bolaños, del
30 Departamento del Área Funcional de Hidrogeología UEN Gestión Ambiental. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 25 de 48

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 15:

Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que, remita el informe de caracterización de la amenaza a la inestabilidad del terreno, sector norte de la subcuenca del río Quebradas, Pérez Zeledón, San José al CONAVI, CNE y MOPT; con la finalidad que dichas instituciones tengan conocimiento de dicho instrumento y valoren cada una de las recomendaciones y conclusiones del mismo. -----

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

Comuníquese al A y A.-----

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

DICTAMEN

Considerandos

Primero: Que, desde hace más de seis años por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, se está con el proceso de construcción del Proyecto del Acueducto de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 26 de 48

1 **Segundo:** Que, personeros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
2 asistieron a una sesión de este Concejo Municipal el pasado 26 de abril del año 2022,
3 para abordar el tema de los avances del Proyecto del Acueducto de Pérez Zeledón.----

4
5 **Tercero:** Que, actualmente se está a la espera de la conclusión de las obras de dicho
6 proyecto, sin que se tenga conocimiento alguno del avance y estado de las mismas.----

7
8 **Por tanto**

9 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 Este Concejo Municipal acuerda:

11 **ACUERDO 16:**

12 Solicitar al Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y
13 Alcantarillados o quien ocupe su cargo que, proceda a indicar la fecha exacta de entrada
14 en operación del Acueducto de Pérez Zeledón en el río Chirripó.-----

15
16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

17
18 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra al regidor José Luis
19 Orozco Pérez quien expresa que, nos reunimos con el Presidente Ejecutivo del A y A
20 pero si queremos dejar claro que esta Administración Chaves Robles como que tiene
21 algunas formas diferentes de actuar respecto a como han actuado los gobiernos
22 anteriores y debo decirlo sin que sea de mayor agrado al señor Presidente o al Partido,
23 pero hay que darle una oportunidad tomando en cuenta que es una nueva
24 Administración del A y A y de la Administración Chaves Robles, si es bueno preguntarles
25 para cuando proyectan que esté y ponerlos de alguna manera a que respondan en
26 tiempo y en forma a este Concejo y a este cantón.-----

27
28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
29 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 27 de 48

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

Comuníquese al A y A.-----

15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La misma Comisión

DICTAMEN

Considerandos

Primero: Que, desde esta Comisión se está trabajando de forma exhaustiva con el tema del agua en Pérez Zeledón.-----

Segundo: Que, es bien conocido por todos que, en este cantón existen una gran cantidad de ASADAS que llevan a cabo el manejo del recurso hídrico, y que por este motivo es necesario conocer la cantidad de ASADAS que existen en Pérez Zeledón y la categoría que ostentan.-----

Por tanto

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 17:

Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados que proceda a brindar el listado de todas las ASADAS de Pérez Zeledón y la categoría de cada una de ellas.--

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 28 de 48

1 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 referirse a este dictamen.-----

3

- 4 • El regidor José Luis Orozco Pérez expresa, eso es parte de lo que tuvimos la
5 oportunidad de conversar con el señor Presidente Ejecutivo del A y A, primero la
6 cantidad de ASADAS que atiende la Región Brunca que anda por 174, el hecho
7 además, que tiene muy poco personal para atender toda la Región desde Villa
8 Mills hasta Punta Burica, es enorme. -----

9

10 Asimismo, nos señalaba que varias ASADAS están en Categoría C y otras A y B, por lo
11 que queremos tener un diagnóstico o un mapa de la realidad de las ASADAS del cantón
12 para ver un poco cuál es la situación de ellos en materia ambiental porque esa Categoría
13 tiene que ver con ciertos parámetros, por lo que queremos ver desde este Concejo cuál
14 es la situación y de alguna manera coadyubar para que puedan avanzar.-----

15

- 16 • El señor Presidente Municipal añade que, para darle la información al Plan
17 Regulador.-----

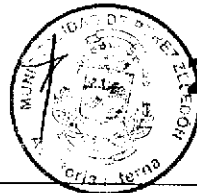
18

- 19 • El regidor Oldin Quirós González agrega, ellos tiene Categoría A,B y C, de las
20 174 ASADAS, 19 apenas tienen Categoría A o B, y la gran mayoría tienen
21 Categoría D. -----

22

23 ¿Cuáles son los parámetros? calidad del servicio, manejo, transparencia,
24 reglamentación. -----

25 Indicaba el Presidente Ejecutivo del A y A, porque le consultamos por la ASADA de
26 Miravalles, que aquí todos sabemos el conflicto que hay en torno a ella, nos a favor y
27 otros en contra, y efectivamente ellos tienen conocimiento pleno y bien lo manifestó el
28 Presidente del A y A acerca de las denuncias que existen y los malos manejos que hay
29 en terrenos y áreas de conservación, entonces, el discurso de ellos es que existe una
30 serie de retos donde el principal problema que existe es la falta de recursos y que eso



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 29 de 48

1 todos los sabemos, desde la ORAC que es la que debería estar supervisando las
2 ASADAS y que efectivamente hay un problema en el manejo. -----

3

4 Ellos hablan de una formación, se quiere hacer una formación y eso es muy interesante,
5 ellos hablan de un programa de capacitación a los habitantes de las zonas rurales en
6 cuanto al manejo de los desechos de las aguas negras y jabonosas, porque en la parte
7 urbana de los cantones es muy estricto el asunto pero en el campo el pensar de la gente
8 es: como estoy en mi finca y tengo 10 hectáreas no hay problema, entonces el agua se
9 va por donde sea, los desechos se van por donde sea, con ello están contaminando a
10 las nacientes que luego se terminan utilizando para hacer ASADAS, entonces, hay un
11 tema interesante en materia de capacitar a la población de zonas rurales.-----

12

- 13 • La regidora Carmen Moya Rodríguez, añade, me parece muy bien y les hizo falta
14 un poquito ahí el recordar que las ASADAS inicialmente y por décadas fueron
15 hechas por los mismos vecinos por la necesidad de que el A y A les cubriera las
16 aguas.-----

17 Realmente lo que ahora se vería muy bien es educar para que los vecinos y los
18 miembros de las ASADAS vuelvan a reforestar las áreas donde se están recolectando
19 las aguas, pero bien está que se les haga un reglamento para que sea uniforme para
20 todos, me parece el fin de eso sería eso, no venir a imponerles cosas que durante
21 muchos años los vecinos lo han hecho porque me consta en comunidades donde me
22 crie donde los mismos vecinos e inclusive mi familia, construyeron sus propias ASADAS
23 a esfuerzo cada vecino con pico y pala, no como ahora con maquinaria y así asistieron
24 a las comunidades. -----

25

26 Me parece bien que se le de una educación sobre lo ambiental y cómo proteger esas
27 fuentes de agua, cómo ellos aprendan a administrar su área sin querer intentar sacar a
28 los vecinos que durante muchos años han mantenido esas ASADAS, sin la mínima
29 consideración del A y A porque hasta ahora los veo que por algunos lados han puesto
30 tanques pero los mismos vecinos construyen sus tanques.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 30 de 48

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con nueve votos.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se
6 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
7 Comuníquese al A y A.-----

8

9 **16.** "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES SOBRE ASUNTO
10 PLANTEADO POR: La misma Comisión.

11

12 DICTAMEN

13

14 Considerandos

15

16 **Primero:** Que, mediante acuerdo 14) de la sesión ordinaria 144-2022 del día 10 de
17 noviembre 2022, acordó solicitar al Comité Local de Emergencias que gestione con
18 carácter de urgencia ante la Comisión Nacional de Emergencias para que en la zona
19 mencionada en el considerando tercero del presente acuerdo, ingrese un profesional en
20 el área de geología, preferiblemente con conocimiento en el tema de la gestión de
21 riesgos y desastres, lo anterior con el objetivo de que realice una evaluación más
22 detallada de éstos deslizamientos y la zona en general, para así determinar con mayor
23 certeza si puede bajar más material del deslizamiento y coordinar las acciones que así
24 correspondan.-----

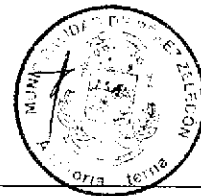
25 **Segundo:** Que, deviene imperioso conocer el avance de dicha gestión y la situación
26 actual.-----

27

28 Por tanto

29

30 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 31 de 48

1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 18:**

4 Solicitar al Comité Local de Emergencias un informe de la gestión solicitada mediante
5 acuerdo 14) de la sesión ordinaria 144-2022 del día 10 de noviembre 2022 de este
6 Órgano Colegiado. -----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado."-----

9

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
11 de la Comisión de Asuntos Ambientales, el cual se avala mediante acuerdo aprobado
12 con nueve votos.-----

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Ambientales, se
15 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
16 Comuníquese al Comité-----

17

18 **ARTÍCULO V.**

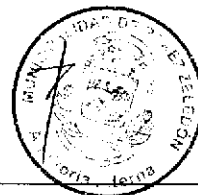
19 **Presentación Entregable 2: Sistematización de datos y Elaboración de mapa**
20 **base, Plan Regulador de P.Z.**

21

22 Seguidamente, el señor Presidente Municipal brinda la bienvenida al señor Carlos
23 Ugalde Hernández, personero del TEC y encargado del grupo que elabora el Plan de
24 Ordenamiento Territorial de Pérez Zeledón, más conocido como Pla Regulador, de igual
25 manera saluda a los señores que hoy le acompañan y que son parte del grupo de
26 profesionales.-----

27

28 El Arq. Carlos Ugalde Hernández saluda a los presentes y agradece el espacio brindado
29 con el objetivo de dar a conocer los avances del Plan de Ordenamiento Territorial para
30 este cantón. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 32 de 48

1 Esta noche me acompañan los señores Olman Fuentes y Anny Chaves que son parte
2 del equipo profesional técnico de este proceso, doña Anny es parte del equipo ambiental
3 y don Olman es parte del mapa base entre otras cosas.-----
4

5 Como ustedes conocen hemos venido trabajando en diferentes procesos, el Primer
6 Entregable consistió en la metodología del proyecto, del cómo se van hacer las cosas y
7 recordemos que en setiembre desarrollamos una serie de talleres distritales en todo el
8 territorio de Pérez Zeledón, precisamente para ir sumando a la etapa que entregamos el
9 15 de diciembre, la cual consiste en el Segundo Entregable de conformidad con el
10 contrato que tenemos con la Municipalidad y el Centro de Investigación de Vivienda y
11 Construcción del Tecnológico de Costa Rica, la segunda etapa se denomina:
12 Sistematización de Datos y Elaboración de Mapa Base. -----
13

14 Este documento fue entregado como corresponde a la Municipalidad, es un documento
15 de más de 85 páginas, por supuesto que aquí no lo vamos a exponer todo pero se
16 presentan los títulos y cómo lo hicimos.-----
17

18 **Descripción:**

19 **Metodología**

20 Mapa Base:

- 21 • Delimitación de alcance, distritos, capas de información existente-----
22

23 Matriz información sistematizada:

- 24 • Para cada eje-----
25

26 Origen de los datos:

- 27 • Fuentes de información , fecha publicación-----
28

29 Se presenta el mapa base del cantón que delimita el alcance territorial del Plan de
30 Ordenamiento Territorial y una matriz que sistematiza la información ordenada por eje y



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 33 de 48

considerando aspectos como tema tratado, la variable contemplada, origen del dato, fecha de publicación, entre otros. -----

Objetivo del informe:

Presentar la recopilación de los datos y el mapa base requeridos para dar inicio al Diagnóstico territorial, analizando los diferentes ejes involucrados:

Diagnóstico

- Eje Físico-----
- Eje Social-----
- Eje político-----
- Eje Institucional-----
- Eje Jurídico-----
- Eje Ambiental-----

Alcance del informe:

El informe cubre los puntos definidos en el cartel de licitación correspondientes a este entregable así como al capítulo del **Manual de Planes Reguladores del INVU** sobre esta materia, incluye el mapa base del cantón que delimita el alcance territorial del Plan Regulador y la sistematización de la información recopilada. -----

Metodología :

La metodología empleada responde a lo establecido en el I informe "**Marco Metodológico**".-----

Cada disciplina estableció su metodología de trabajo para recopilar y sistematizar la información existente sobre el cantón de Perez Zeledón, a partir de fuentes primarias y secundarias, por medio de talleres distritales comunitarios, talleres con funcionarios municipales, con integrantes del concejo municipal, entrevistas y conversatorios con



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 34 de 48

representantes de entidades estatales presentes en el cantón, de cámaras, ONG's, asociaciones de desarrollo, cooperativas, instancias organizadas de ciudadanos, corporaciones, entes bancarios, productores, profesionales, comerciantes, visitas de campo, entre otros.-----

Fuentes primarias:

- Estudios de campo
- Entrevistas

Fuentes secundarias:

- Talleres con organizaciones
- Documentos de instituciones
- Talleres en distritos
- Talleres Municipalidad

Para el manejo de los datos se cuenta con un repositorio en Google Drive con el fin de facilitar el equipo planificador, el acceso y la eficiencia a la información disponible, proporcionando de esta manera soporte a todos los ejes, para la toma de decisiones en las diferentes actividades del proyecto. -----

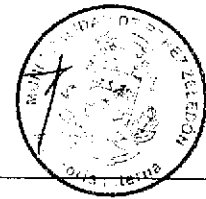
- Información de fuentes secundarias + Información de fuentes primarias = Repositorio en Google Drive.-----

Matriz :

Se maneja mediante una base de datos que contiene la información Físico Espacial, Social, Económico, Jurídico, Político Institucional, Ambiental, entre otros.-----

Mapa base :

El mapa base se conforma por todos aquellos elementos solicitados en el anexo 6 del Manual de Planes Reguladores vigente. Para tales efectos, se ha realizado una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

1 búsqueda exhaustiva de todos aquellos datos que, no solo podrían ser relevantes para
2 el despliegue del mapa base, sino para las futuras etapas del proyecto.-----

Anexo 6: Coberturas cartográficas del Mapa Base

COBERTURA CARTOGRAFICA	DESCRIPCIÓN
Provincias	Señala el límite político administrativo provincial
Cantones	Señala el límite político administrativo cantonal, el cual es el área jurisdiccional de un municipio
Distritos	Señala el límite político administrativo distrital
Localidades	Indican y orientan geográficamente al lector de la cartografía. Se identifican en su comunidad o lugar de interés
Hidrografía	Son vías naturales de conexión entre localidades, son base para detección de zonas de inundación y base para delimitar los alineamientos según la Ley Forestal
Cuerpos de agua	Los espejos de agua son importantes porque contribuyen al desarrollo de actividades turísticas, energéticas o económicas como la agricultura en determinadas zonas
ABRE	Porción del territorio sujeta a algún régimen particular de planificación y administración territorial
Validad nacional y cantonal	Se construye tomando como base la validad de las hojas cartográficas emitidas por el IGN, preferiblemente a escala 1:10.000, del inventario vial municipal, y del plano de validad del Plan GNM-02, la validad existente es una base para determinar la validad propuesta o requerida a futuro
Puentes	Parte de la infraestructura vial nacional y cantonal que habiliten la conectividad entre territorios y rompen una barrera natural. Se ubicación y diseño parten de un análisis de circulación vehicular
Vía férrea	Infraestructura urbana que forme parte de la validad, facilita la conectividad entre poblados. A partir de ella, se determina el Derecho de Vía.
Curvas de nivel (curvas 5000)	Se obtienen de las hojas topográficas, en plan cantonal pueden demarcarse cada 20 m y efectuar interpolaciones para generar el mapa de pendientes con la finalidad de determinar las áreas de deslizamientos, inundaciones, cañones de río, pendientes de carreteras, perfiles del terreno para retiros de los ciudados fluviales. En terrenos con pendientes mayores del 30% se debe presentar el diagnóstico de estabilidad del terreno. Una representación práctica del terreno debe permitir determinar, al menos de manera aproximada, la altitud de cualquier punto, hallar las pendientes y realizar de modo expeditivo la forma y accidentes del terreno. Son la base para construir mapas de pendientes.
Áreas urbanas	Debe demarcarse considerando la infraestructura y servicios existentes, para efectos de la casión de áreas estipulada en artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana N°4240.

19
20 Para el mapa se usó el sistema de coordenadas proyectadas CRTM05, con el Datum
21 CR05 y el elipsoide WGS84. Una separación entre los ejes de la cuadrícula de cada 10
22 kilómetros para evitar saturar el mapa.-----

23
24 Para la simbología y otros elementos se tomó como base, en la medida de lo posible, la
25 Norma Técnica NTIG-CR06-01.2016: Especificaciones Cartográficas para Mapa
26 Topográfico Escala 1:25.000 de Costa Rica.-----

27
28 El señor Carlos Ugalde finaliza indicando que esta es la explicación del Segundo
29 Entregable que con gusto despliegan para todos y agrega que ya están a más de la
30 mitad del Tercer Entregable y está a disposición para cualquier pregunta.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 36 de 48

1 A continuación, el señor Presidente Municipal concede la palabra a quienes deseen
2 referirse al tema expuesto.-----

3

4 • El regidor Oldin Quirós González brinda la bienvenida a los presentes e indica
5 que, como parte de la Comisión de Plan Regulador o Plan de Ordenamiento
6 Territorial, POT, por supuesto que esto es un compromiso que todos asumimos
7 desde el año 2020 y que nos llena de mucha ilusión ver que va caminando.-----

8

9 Como Comisión hemos acordado que cada avance del proyecto lo traigan a este
10 Concejo para que sea socializado. -----

11

12 Los felicito por la apertura que han tenido con la población, he recibido de muchas
13 comunidades ese aporte y satisfacción de que han tenido la apertura y el contrato con
14 ustedes, yo siempre he dicho aquí que este Plan de Ordenamiento Territorial tiene que
15 ser sumamente transparentado, tiene que ser algo que la población conozca y que el día
16 que tengamos que votarlo, sea porque todos lo conocemos y todo el mundo con esto
17 que va a venir a poner un orden, pero lo importante es el desarrollo sostenible en un
18 cantón donde va a estar el ambiente por encima de todo desarrollo, donde un desarrollo
19 que no sea de la mano con el ambiente ya no puede ser desarrollo, estamos en el Siglo
20 XXI, en un siglo de la escases, donde ya no hay, no hay árboles, donde no hay salubridad
21 en la mayoría del mundo y donde estamos en un país y un cantón que tiene la mayor
22 riqueza de agua en todo el país, según he escuchado, yo creo que eso nos da una
23 esperanza muy grande para la protección del ambiente. -----

24

25 Acerca del tema de los puentes, aquí hemos traído varios asuntos y hasta interpuesto
26 recursos de amparo respecto a puentes que están en terrible estado pero de los
27 hallazgos que ustedes han traído, quisiera que usted nos nombrara por lo menos las
28 cosas que ustedes se han encontrado en peores condiciones o que se deben ordenar
29 de manera más urgente, usted mencionó los puentes.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 37 de 48

1 Además, que nos indique en materia de ambiente, urbanización, ríos, catástrofes,
2 riesgos ¿Cuáles han sido las situaciones más graves que ustedes han encontrado en la
3 segunda etapa de este POT? -----

4

5 • El regidor José Luis Orozco Pérez brinda la bienvenida a don Carlos y a los
6 funcionarios del Centro de Investigación de Vivienda y Construcción del
7 Tecnológico de Costa Rica. -----

8

9 Me uno a las palabras de don Oldin en el sentido del ambiente, todavía tenemos por ahí
10 una quebradita rumbo a FUDEBIOL donde los carros pasan por ahí y luego el agua baja
11 hacia el dique, es serio el asunto. -----

12

13 Quisiera reiterar que se traiga a este Concejo Municipal los avances o entregables, que
14 no se quede en la oficina únicamente de la Municipalidad y que la gente acá, gracias a
15 los medios de comunicación y la gente que viene a este recinto pueda enterarse de esto
16 que le atañe, le afecta o le beneficia y que tiene que ver con el generaleño, porque tiene
17 que ver con todos y cada uno de los que estamos acá y los que vayan a venir. -----

18

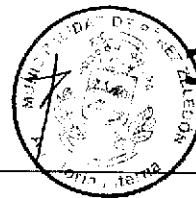
19 Le he pasado al compañero Oldin un informe de un Geólogo del A y A sobre el sector
20 de La Hortensia, propiamente del sector norte de la Cuenca del Río Quebradas y hace
21 hincapié a una serie de hallazgos muy relevantes sobre el riesgo que hay ahí y que se
22 acrecienta por dos factores: por las lluvias y por los sismos, además, habla de un sector
23 muy frágil y que no puede quedar fuera de este Plan. -----

24

25 Creo que hay un poco de retraso con la entrega final del POT, entonces ¿Cuál sería la
26 fecha que se proyecta ahora? yo creo que las cosas hay que hacerlas bien y con los
27 tiempos que sean necesarios pero hacerlas como ustedes las hacen. -----

28

29 Efectivamente recordar que este POT que se nos va a entregar, en cinco años luego
30 quienes estén acá tendrán la responsabilidad de actualizar ese Plan. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 38 de 48

1 Además, le solicito que nos detalle algunos de los hallazgos que hay que trabajar acá,
2 ya vimos la situación del Parque donde a uno le pueden disparar en la madrugada, ya
3 vimos el desempleo, las calles del cantón y inseguridad y aun así no hay policía municipal
4 a pesar de un acuerdo del año 2017 o 2019 y aquí seguimos esperando que la
5 Administración tenga la voluntad para hacer lo que debe.-----

6

- 7 • La regidora Mayra Calderón Navarro brinda la bienvenida y agradecimiento por
8 el amplio informe que nos ha traído hoy, además, ese trabajo tan arduo que se
9 mira, de verdad que no queda otra que felicitarles porque sabemos que todo eso
10 que ustedes nos han hablado conlleva muchísimo trabajo y en buena hora para
11 este cantón que tanto lo necesita. -----

12 Creo que muy esperanzados en ese Plan de Ordenamiento Territorial, yo he escuchado
13 muchos comentarios muy positivos acerca de las visitas que ustedes realizaron a las
14 diferentes comunidades, también, he escuchado a algunas personas preocupadas
15 porque no se dieron cuenta y quería asistir, pienso que eso es bueno porque eso nos
16 dice que las personas están interesadas pero también nos dice que tenemos que
17 socializar un poco más la información, probablemente tenemos un reto en ese sentido,
18 de poder divulgar más para que la gente pueda acercarse. -----

19

20 Sabemos que fueron los primeros trabajos y yo quisiera que ahora que viene la otra
21 etapa y ustedes van a estar visitando, tener a mano esa información para poder
22 divulgarla en los diferentes grupos, sabemos que no todos van a poder asistir porque no
23 va a ser posible la hora en la cual se plantean las actividades pero si se conozca que
24 estamos trabajando en un Plan de Ordenamiento Territorial y hacerles ver a las personas
25 la importancia que esto tiene para el cantón.-----

26

27 De igual manera, tener en cuenta esas acciones que hay que realizar para ordenarnos,
28 para proteger el ambiente, ya sabemos las malas prácticas que tenemos, anteriormente,
29 hablamos de las ASADAS donde la regidora Carmen Moya explicaba como iniciaron y
30 algunas prácticas que se asumieron desde mucho tiempo atrás.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 39 de 48

- 1 • El regidor Rafael Zúñiga Arias manifiesta, gracias don Carlos ha sido muy amplio
2 y le decía a doña Mayra que es muy técnico y claro que me recuerda cuando
3 hace rato estuve en una clase de métodos de investigación. -----
4

5 Todavía estamos preocupados porque cuando usted dice que los puentes son uno de
6 los asuntos que usted le preocupa, viera que algunos incluso hemos metido recursos y
7 nos han dado respuestas tan cortas la verdad, tan de poca luz que uno dice: yo veo el
8 problema pero ellos no lo ven. -----
9

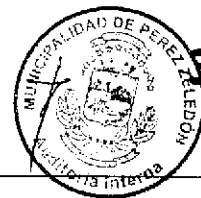
10 Otro aspecto, es que aquí se ha hecho desarrollo sacrificando el ambiente, ahora que
11 queda poco y los que conocemos Pérez Zeledón desde hace rato nos damos cuenta de
12 que lo que uno llamaba montaña, mal llamado así porque es bosque, uno visita varios
13 lugares y prácticamente no hay, lo que usted ve es tal vez cafetales o cosas que
14 posiblemente engaña la vista y cree que es algo más grande. -----
15

16 Uno se preocupa aun más porque la gente invierte en una vivienda con gran cantidad
17 de dinero y la instalan en cualquier parte, entonces yo digo, cuando venga ese pleito
18 dónde podemos construir.-----
19

20 Hay mucha gente que tiene la casita en zona de riesgo porque uno sigue pasando por
21 lugares y la gente construye en cualquier parte, abren una trocha por cualquier parte y
22 lástima inversión. -----
23

24 Yo creo que ustedes están ante una situación de un cantón que ha sufrido los fenómenos
25 naturales porque incluso uno visita comunidades y las había visto lindas y ahorita las
26 encuentra destruidas recientemente, cerros de piedra por todo lado. -----
27

28 En buena hora el Plan Regulador ha sido la mejor decisión que pudo haber tomado este
29 Concejo en beneficio de todos porque creo que todavía hay tiempo.-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 40 de 48

- 1 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo brinda la bienvenida a los señores del TEC y
2 expresa, ya tuve el gusto de estar aquí en una de las presentaciones que ustedes
3 a los regidores y he estado siguiendo el avance del Plan Regulador. -----

4 Me parece muy bien y como es saber de todo el pueblo, es muy necesario un Plan
5 Regulador para el cantón de Pérez Zeledón. -----

6

7 A mi me preocupa más que todo en las partes rurales las partes altas del cantón que es
8 donde nace el agua y cómo va a quedar la protección de capa boscosa que ya no hay,
9 como bien lo decía el regidor Rafael Zúñiga.-----

10

11 Precisamente la ganadería -don Rafa- mía culpa de nosotros dos, ha hecho que la
12 expansión de un cantón ganadero haya quitado un 40% o más de la corteza. -----

13

14 Otra cuestión es que este cantón no tiene muchos asentamientos humanos pero si hay
15 gente que habita muy cerca de los ríos, más en el centro del cantón, por lo que es muy
16 difícil llegar y decirle a una persona que tiene 25 o 30 años de vivir ahí que tiene que
17 desalojar ¿Qué se va a hacer con esa gente? ¿Qué recomienda el POT si es que
18 recomienda algo? sabemos que la Ley no la podemos aplicar retroactiva, la gente está
19 ahí y hay que darle una solución y son soluciones que son muy caras, por lo que hay
20 que tomar en cuenta esas situaciones, el cantón es muy diverso y es un trabajo arduo el
21 que les toca a ustedes para poder darnos un buen resultado y para que el cantón quede
22 satisfecho. -----

23

24 Yo soy un regidor que tengo 7 años de estar aquí, lo intentamos una vez y el Concejo
25 anterior lo había intentado y yo creo que este es el que va por buen camino. -----

26

27 Seguidamente, el señor Presidente Municipal le cede la palabra al señor Carlos Ugalde
28 con el fin de que se refiera a las consultas realizadas.-----

29 El Arq. Carlos Ugalde indica, recordemos lo que aquí dijimos en una reunión que
30 tuvimos, el POT es una herramienta de desarrollo para todo el cantón y es una



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 41 de 48

1 herramienta técnica, legal para la Administración y los administrados como Asociaciones
2 de Desarrollo, organizaciones comunales, barriadas, será una herramienta de
3 accesibilidad para todos para que la lean y que propongan a la Municipalidad proyectos
4 de interés conforme a esta herramienta y la Municipalidad a la vez proponga proyectos
5 para ellos. -----

6

7 En realidad eso se convierte en una fuente de datos para que ustedes hagan su trabajo
8 de mejor manera posible, sabemos que un POT es fundamental para que el camino de
9 desarrollo sea mejor y sabemos que además, hace la apertura para créditos para
10 mejorar el territorio. -----

11

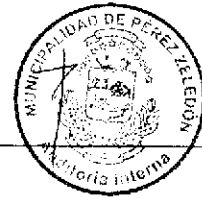
12 ¿Quién va a darnos un crédito si no tenemos un POT? esa es la ruta de trabajo, nosotros
13 les damos la herramienta y ustedes proponen los proyectos, eso es muy importante,
14 nosotros no le vamos a proponer proyectos, usted lo tiene ahí y es nada más de leerlo.
15 ¿Qué si le damos? recordemos que estamos en la segunda parte que ya terminó y ahora
16 estamos en la tercera ¿Qué proponemos nosotros? viene el diagnóstico que ya está en
17 construcción, la semana pasada tuvimos un encerrona fuerte y viene otra con todos los
18 profesionales para analizar los datos y con base a datos decirles a ustedes cómo está la
19 condición. -----

20

21 Por supuesto que tenemos problemas de infraestructura, claro que hay zonas de
22 deslizamiento, si hay que hacer un análisis de la morfología de la ubicación de los
23 cuadrantes urbanos precisamente porque en Costa Rica un país de curvas y montañas
24 dónde no hay zonas inundables, esos datos con precisión los van a tener. -----

25

26 Recordemos que el POT después de la primera etapa que es el Diagnóstico como el
27 ambiental y todos los demás ejes, ahora viene la cuarta etapa que es la pro positiva,
28 ustedes van a tener un plano o mapa que se llama Plano de Zonificación, ese plano se
29 va a traer aquí a los distritos, hay que ir y presentarlos con base a todos los datos que
30 tenemos, mismos que se analizan y se convierten en diagnóstico. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 42 de 48

1 Entonces, los profesionales del equipo con base en el diagnóstico vamos a proponer a
2 la Municipalidad esto, ahí entran aspectos económicos, sociales, ambientales, físicos,
3 de servicios, los resultados de los estudios de deslizamientos que tenemos, la geografía,
4 geología, flora y fauna, entonces, va a ser una reunión de datos que van a conformar un
5 gran plano de zonificación de la propuesta de uso de suelo y que además, van a venir
6 densidades, alturas y todo lo demás, que por cierto es un tema que a ustedes les llama
7 mucho la atención y son las alturas, es interesante, por lo que van a ver propuestas sobre
8 esto y se llaman densidades y coberturas, también, van haber normas legales sobre
9 retiros, frente, lateral, todo eso lo van a tener, por eso está el eje jurídico que ya se está
10 trabajando. -----

11
12 Si ustedes vieran la lista de toda la norma que tienen ustedes y que presentó la Abogada
13 la semana pasada, que son 22 más o menos, entre esos el Plan de Desarrollo, todo eso
14 nosotros lo incorporamos.-----

15
16 En cuanto a los plazos, la propuesta de cronograma que se les envía, la parte del
17 Segundo Entregable, ya se terminó en diciembre, ahora estamos en la etapa de análisis
18 de datos para que ustedes tengan respuesta a todas sus inquietudes. -----

19
20 El Diagnóstico nos va a decir como esta todo, para el 16 de marzo ustedes van a tener
21 la visita de todo el equipo para presentarlo por eje. -----

22 En cuanto al estudio ambiental que es el IFA (Índice de Fragilidad Ambiental) este es
23 muy importante para la propuesta de desarrollo y que todas las instituciones lo piden, lo
24 estamos construyendo está para el 16 de junio. -----

25
26 Luego siguen las políticas de desarrollo urbano, pronóstico territorial, formulación y
27 acciones estratégicas, yo creo que son una de las cosas que a ustedes más les
28 entusiasma que es la propuesta de como va a quedar todo, entonces, estamos hablando
29 de 05 octubre, porque entre junio y julio hay un gran trabajo que hacer, intenso y nos van
30 a ver más a menudo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 43 de 48

1 Seguimos trabajando y viene la estrategia de seguimiento, toda vez que ustedes lo
2 conocen y las comunidades, viene la propuesta de cómo se va a construir y la
3 implementación por parte de la Administración, eso lo haremos el 23 de noviembre y así
4 el informe preliminar que ya prácticamente donde ya estaría listo el POT con fecha del
5 18 de enero del 2024 y el informe final para el 15 de febrero del 2024.-----

6
7 Por otra parte, informo que mañana vamos a estar aquí desde las 9 de la mañana hasta
8 el mediodía en la Sala de Audiovisuales, porque sé que hay gente que tiene preguntas
9 o nos pueden traer más datos.-----

10
11 Posterior a ello, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal informa que el
12 próximo entregable va a ser en una sesión extraordinaria porque el tema es ver qué se
13 va hacer, por lo que será más amplio y será un día jueves. -----

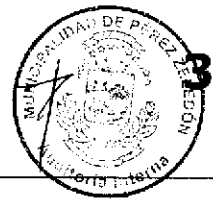
14
15 Por otra parte, yo siento que a veces hay que dejar claro algunas cosas, la gente es muy
16 dada a decir: "es que si me dejan en alto riesgo o en riesgo, yo no voy a poder hacer
17 nada", eso no es cierto, tal vez no se podrá hacer un edificio de cinco pisos, pero si se
18 podrá manejar ciertas cosas como un mariposario o carriles para hacer una finca
19 ecológica o muchas cosas que sí se pueden hacer, no es que si su territorio lo dejan en
20 una zona que queda más marcada en rojo que las otras, no quiere decir que ahí murió
21 su tierra, sino que podrá tener otras alternativas. -----

22
23 Por ejemplo, está el turismo rural y esa actividad casi que cualquier Plan Regulador se
24 lo va a permitir, entonces, para quedar claros en ese tema.-----

25
26 Finalmente, el señor Presidente Municipal agradece la visita y la información
27 suministrada.-----

28
29 **ARTÍCULO VI.**

30 **Correspondencia.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 44 de 48

1 **1. ACUERDO 19:** Documento con número 051, suscrito por los vecinos de Calle de la
2 Paz, La Bonita de Rivas, quienes solicitan que se lastree la calle, misma que se ubica
3 contiguo al Restaurante Terra Luna en la Bonita de Rivas.-----

4

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el presente documento
6 se traslada a la Administración.-----

7

8 **2. ACUERDO 20:** Documento con número de entrada 055, suscrito por los vecinos de
9 Pavones, Camino a urbanización Juan Pablo II, quien solicitan el arreglo del camino
10 de su comunidad ya que el mismo está en lastre y se encuentra prácticamente en
11 polvo lo que provoca que cuando pasan automotores se levante el polvazal, lo que
12 pone en riesgo la salud respiratoria de quienes habitan el lugar.-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el presente documento
15 se traslada a la Administración.-----

16

17 **3. ACUERDO 21:** Copia del OFI-0004-23-CDS, suscrito por el señor Erick Fallas
18 Montero, Contralor de la Contraloría de Servicios, quien se refiere a la inconformidad
19 presentada por el señor Randall Barrantes Araya, debido a que no se ha logrado
20 respuesta a solicitud presentada ante el Proceso de Gestión Vial, sobre el expediente
21 de camino SOL-0009-2021-PGV.-----

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el presente documento
24 se traslada a la Comisión de Obras.-----

25

26 **4. ACUERDO 22:** Copia del Documento OFICIO-00450-2023-DRH, suscrito por la
27 señora Hazel Díaz Meléndez, Directora de Gobernanza, Defensoría de los
28 Habitantes, quien solicita ampliación de información referente a solicitud presentada
29 por el señor Rafael Ángel Fallas Garro, vecino de Concepción de Daniel Flores, quien
30 solicitó una inspección sobre una calle ya que un desagüe estaba obstruido y se le



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 45 de 48

1 respondió que el que ese camino no se podía intervenir porque no pertenece a la
2 Red Vial Cantonal.-----

3

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

5

6 **5. ACUERDO 23:** Copia del documento DFOE-LOC-0184, suscrito por la señora Vivian
7 Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y
8 Evaluativa, Contraloría General de la República, quien comunica el inicio del
9 seguimiento de la Gestión Pública sobre el Índice de Gestión de Servicios
10 Municipales (IGSM)2023.-----

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda a
13 disposición.-----

14

15 **6. ACUERDO 24:** OFI-005-2023-SJV, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
16 Alcalde Municipal, quien traslada el Informe Anual de Rendición de Cuentas de la
17 Junta Vial Cantonal, periodo 2022.-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se remite
20 a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

21

22 **7. ACUERDO 25:** OFI-0126-23-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, quien solicita que se brinde el espacio del Informe de la Alcaldía
24 del 31 de enero de 2023, para que sea cedido al Grupo Planificador PR-PZ
25 encargado de la elaboración del Plan Regulador del Cantón de Pérez Zeledón,
26 además, el espacio del día 14 de febrero para atender los personeros del CFIA con
27 respecto a la construcción de la nueva sede de dicho Colegio.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se otorgan los espacios
30 solicitados.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 46 de 48

1 **8. ACUERDO 26:** OFI-002-23-SEMPeZ, suscrito por el señor Iván Duarte Morales,
2 Secretario General de SEMPeZ, quien solicita que se realicen las gestiones
3 correspondientes para el nombramiento de los representantes del Concejo Municipal
4 ante la Comisión Negociadora del Incremento Salarial.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
7 traslada a la Comisión Negociadora del Incremento Salarial.-----

8

9 **9. ACUERDO 27:** Copia del Oficio RICMPZ 07-2023, suscrito por el regidor José Luis
10 Orozco Pérez, quien solicita a la señora Betsy García Carpentier, Directora del
11 Ministerio de Trabajo copia del expediente del ciclo inspectivo llevado a cabo en el
12 plantel del Finca Municipal durante el año 2022.-----

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se toma nota.-----

15

16 **10. ACUERDO 28:** OFI-003-23-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Rosa Ceciliano
17 Fallas, Junta Directiva SITRAMUPZ, quien solicita al órgano colegiado, realizar el
18 nombramiento de la Comisión Negociadora para el correspondiente aumento salarial
19 para el primer semestre del año 2023.-----

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
22 traslada a la Comisión Negociadora del Incremento Salarial.-----

23

24 **11. ACUERDO 29:** OFI-002-23-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Rosa Ceciliano
25 Fallas, Junta Directiva SITRAMUPZ, quien informa que en reunión de Junta Directiva,
26 realizada el día viernes 27 de enero 2023, se acordó la decisión de continuar
27 realizando las reuniones los últimos lunes de cada mes a las 2:00 pm. -----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento queda
30 para conocimiento de todos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 47 de 48

1 **12. ACUERDO 30:** Documento CIR-003-12-AGR, suscrito por la señora Gerlyn Garro
2 Ureña, Coordinadora Actividad Gestión de Remuneraciones, valoración y Desarrollo
3 del Talento Humano, quien informa sobre los procesos de evaluación de desempeño
4 periodos 2022-2023 y anualidades.-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se remite
7 a la Comisión de Gobierno y Administración.-----

8

9 **13. ACUERDO 31:** Documento suscrito por el señor Alberto Cabezas Villalobos,
10 Presidente de la Asociación Accesible sin Fronteras, quien presenta un borrador de
11 convenio para desarrollar con la Municipalidad en tema de accesibilidad en diferentes
12 ámbitos y se generen sinergias para potenciar la inclusión de personas con
13 discapacidad.-----

14

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se remite
16 a la Administración.-----

17

18 Seguidamente, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal concede la
19 palabra a quienes deseen referirse a la correspondencia.

20

21 • El regidor Oldin Quirós González solicita la nota N° 6.-----

22

23 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita las notas de la N° 1 a la N° 6.-----

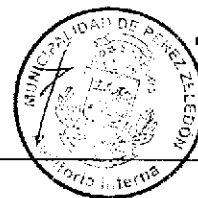
24

25 Respecto a la nota N° 9, en efecto pedimos el expediente al Ministerio de Trabajo para
26 ver cómo se resolvieron varias inconsistencias que el MTSS señaló en el Informe, vamos
27 a ver la respuesta.-----

28

29 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita la nota N° 5.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 156-2023

31 de enero del 2023

Página 48 de 48

- 1 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita las notas 3,4,5 y 13.-----

2

3 **ARTÍCULO VI.**4 **Cierre de la Sesión.**

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
7 municipal al ser las diecinueve horas con cincuenta minutos.-----

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quiros
Secretaria Municipal